# COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

**NET578854 "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ANTI- CAIDAS, INSTALADO EN LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS, VEHÍCULOS ESPECIALES INFOCA, LÍNEAS DE VIDA Y PUNTOS DE ANCLAJE DE LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA"**

Una vez revisada la documentación entregada por los siguientes licitadores, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano de contratación concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que las citadas empresas subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

| N.º | LICITADOR | SUBANACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | SPAN SET, S.A. (Lote 1) | Debe presentar:<br>• Declaración o certificación, conforme al anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.<br>• Poder del representante bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. |
| 2 | DESNIVEL AGRALNATURA, S.A. (Lotes 2 y 3) | Debe presentar:<br>• Declaración o certificación, conforme al anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.<br>• Poder del representante bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. |



Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:oWlq5vIcEzhGOXq+Cn9MIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ | | FECHA | 03/12/2019 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | oWlq5vIcEzhGOXq+Cn9MIA== | PÁGINA | 1/2 |

oWlq5vIcEzhGOXq+Cn9MIA==

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.



Código Seguro de verificación:oWlq5vIcEzhGOXq+Cn9MIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ | | FECHA | 03/12/2019 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | oWlq5vIcEzhGOXq+Cn9MIA== | PÁGINA | 2/2 |

oWlq5vIcEzhGOXq+Cn9MIA==